

**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A COLECTIVOS VULNERABLES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CUIDADOS SOCIO SANITARIOS, PARA EL PERIODO 2021.**

**LÍNEA 1: Subvenciones dirigidas a proyectos de atención integral a personas con patologías discapacitantes o potencialmente discapacitantes, a las personas que las cuidan y a sus familias.**

**Ámbito territorial:** Huelva

En aplicación del artículo 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA nº 108, de 4 de junio de 2010) y el artículo 13.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA nº 249, de 30 de diciembre de 2019), integrado mediante el artículo único de la Orden de 03 de julio de 2020, de la Consejería de Salud y Familias, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de atención integral a colectivos vulnerables en el ámbito de la salud (BOJA nº 131, de 9 de julio de 2020), tras examinar las solicitudes presentadas y comprobar que algunas no reúnen los requisitos exigidos en la normativa aplicable o que éstas no han sido debidamente cumplimentadas, procede requerir de manera conjunta a las entidades solicitantes relacionadas en el Anexo adjunto, para que subsanen las faltas o deficiencias indicadas en el mismo.

El plazo para efectuar dicha subsanación será de **diez días hábiles**, computados desde el siguiente a la publicación del presente acto administrativo en la página web de la Consejería de Salud.

Se advierte a las entidades interesadas que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidas de su solicitud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre de 2015), previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las entidades solicitantes efectúen la subsanación podrán presentarse en el medio indicado en el apartado 10.c) de los Cuadros Resúmenes de la Orden de bases indicada.

De acuerdo con el artículo 22 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno de conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la reiterada Ley 39/2015, de 1 de octubre.


El Jefe del Servicio de Salud Pública.

Fdo.: Pedro A. Hurtado Lindes

Avda. Martín Alonso Pinzón nº 6. 21071 Huelva.  
Telf.: 959010600. Fax: 959 01073

[delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es)



Código Seguro de Verificación: VH5DPNJ6MKD2R2JQD2BZZVUP26XJXT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	PEDRO AMALIO HURTADO LINDES	FECHA	22/07/2021
ID. FIRMA	VH5DPNJ6MKD2R2JQD2BZZVUP26XJXT	PÁGINA	1/5
			



## ANEXO

**RELACIÓN DE ENTIDADES A LAS QUE SE REQUIERE LA SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A COLECTIVOS VULNERABLES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD, LÍNEA 1: SUBVENCIONES DIRIGIDAS A PROYECTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON PATOLOGÍAS DISCAPACITANTES O POTENCIALMENTE DISCAPACITANTES, A LAS PERSONAS QUE LAS CUIDAN Y A SUS FAMILIAS, CONVOCADAS PARA EL PERIODO 2021.**

### DATOS DEL EXPEDIENTE

<b>Entidad:</b>	Asociación Onubense del Síndrome de Asperger y trastornos de espectro autista leve y moderado (AOSA TEA)
<b>CIF:</b>	G21518253
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202173872
<b>Denominación Proyecto:</b>	Empoderamiento de las personas con síndrome de Asperger y sus familias.
<b>Subsanación:</b>	<b>Apartado 4.2</b> persona responsable es el representante legal. Existe discrepancia entre el apartado 4.6.3 cronograma y 4.9.1 Personal propio. Personal c.i. Especificar recursos materiales Apartado 4.9.2 Financiación del proyecto Apartado 6 Importe solicitado

<b>Entidad:</b>	A.F.A El Trigal
<b>CIF:</b>	G21336995
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202173895
<b>Denominación Proyecto:</b>	Cuidar a quien nos cuida
<b>Subsanación:</b>	<b>Apartado 4.2</b> persona responsable es el representante legal <b>Apartado 4.4.2</b> Población directa e indirecta <b>Apartado 4.6.3</b> Definir las actividades

<b>Entidad:</b>	Asociación de familiares de personas con Alzheimer y otras demencias de Huelva y provincia
<b>CIF:</b>	G21240320
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202172615
<b>Denominación Proyecto:</b>	Unidad de entrenamiento de memoria
<b>Subsanación:</b>	<b>Apartado 4.2</b> persona responsable es el representante legal


Avda. Martín Alonso Pinzón nº 6. 21071 Huelva.  
Telf.: 959010600. Fax: 959 01073

[delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es)



Código Seguro de Verificación: VH5DPNJ6MKD2R2JQD2BZZVUP26XJXT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	PEDRO AMALIO HURTADO LINDES	FECHA	22/07/2021
ID. FIRMA	VH5DPNJ6MKD2R2JQD2BZZVUP26XJXT	PÁGINA	2/5





<b>Entidad:</b>	A.F.A Valverde
<b>CIF:</b>	G21366414
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202177264
<b>Denominación Proyecto:</b>	Activa tu mente
<b>Subsanación:</b>	<b>Apartado 4.2</b> persona responsable es el representante legal

<b>Entidad:</b>	Asociación Onubense de mujeres con discapacidad Luna
<b>CIF:</b>	G21426960
<b>Ref.:</b>	FXFSU2002177547
<b>Denominación Proyecto:</b>	La conquista de los derechos para la salud
<b>Subsanación:</b>	<b>Apartado 6.9.1</b> Personal propio tipo contrato <b>Apartado 6.9.1</b> Recursos materiales específicas

<b>Entidad:</b>	Federación de personas con discapacidad física y orgánica Huelva
<b>CIF:</b>	G21113436
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202174487
<b>Denominación Proyecto:</b>	Servicio de asistencia personal
<b>Subsanación:</b>	Existe incongruencia ente el apartado 4.9.1 Recursos materiales y el apartado <b>4.9.3.3</b> El apartado <b>4.9.1</b> Gastos financieros y 4.9.3.5

<b>Entidad:</b>	A.F. A Caminar
<b>CIF:</b>	G21334743
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202179147
<b>Denominación Proyecto:</b>	Reforzando mi salud
<b>Subsanación:</b>	<b>Apartado 4.2</b> Persona responsable es el representante legal Existe discrepancias entre el Apartado 4.9.1 y el Apartado 4.6.3 Especificar recursos materiales

<b>Entidad:</b>	A.F.A Lepe
<b>CIF:</b>	G21364690
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202179196
<b>Denominación Proyecto:</b>	Activa tu mente
<b>Subsanación:</b>	<b>Apartado 4.2.</b> Responsable es el representante legal


Avda. Martín Alonso Pinzón nº 6. 21071 Huelva.  
Telf.: 959010600. Fax: 959 01073

[delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es)



Código Seguro de Verificación: VH5DPNJ6MKD2R2JQD2BZZVUP26XJXT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	PEDRO AMALIO HURTADO LINDES	FECHA	22/07/2021
ID. FIRMA	VH5DPNJ6MKD2R2JQD2BZZVUP26XJXT	PÁGINA	3/5





<b>Entidad:</b>	FEAFES Huelva
<b>CIF:</b>	G21171939
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202179209
<b>Denominación Proyecto:</b>	Cuidando la salud emocional. Proyecto de psico-socio-educación de cuidadoras/es de personas afectadas por una enfermedad mental grave
<b>Subsanación:</b>	Cronograma <b>Apartado 4.6.3</b> especificar actividades y pendiente

<b>Entidad:</b>	Asociación Esclerosis Múltiple
<b>CIF:</b>	G21241716
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202179596
<b>Denominación Proyecto:</b>	Creando conexiones. Apoyo emocional en la EM y otras enfermedades neurológicas
<b>Subsanación:</b>	Especificar recursos materiales y costes indirectos

<b>Entidad:</b>	ASOCIACIÓN ACAMINAR
<b>CIF:</b>	G21219142
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202180736
<b>Denominación Proyecto:</b>	Estar bien, para vivir mejor
<b>Subsanación:</b>	<b>Apartado 4.2</b> Persona responsable el representante legal Existe discrepancia entre Calendario en el apartado 4.6.2 y el Cronograma apartado 4.6.3

<b>Entidad:</b>	Asociación acompañando a nuestros mayores
<b>CIF:</b>	G21579024
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202180850
<b>Denominación Proyecto:</b>	Programa integral para paliar la soledad en las personas mayores y sus familias en tiempo de Covid
<b>Subsanación:</b>	<b>Apartado 4.9.1</b> Personal propio y personal ajeno, especificar titulación y especificar otros costes indirectos

<b>Entidad:</b>	A.F.A La Candela
<b>CIF:</b>	G21462007
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202180852
<b>Denominación Proyecto:</b>	Atención psicológica a personas cuidadoras de personas afectadas del alzheimer u otras demencias en entorno rural
<b>Subsanación:</b>	Apartado 1 Persona responsable representante legal no secretaria Existe discrepancia entre los apartados 4.6.2 – 4.6.3 y 4.9.1 Especificar recursos materiales

Avda. Martín Alonso Pinzón nº 6. 21071 Huelva.  
Telf.: 959010600. Fax: 959 01073

[delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es)



Código Seguro de Verificación: VH5DPNJ6MKD2R2JQD2BZZVUP26XJXT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	PEDRO AMALIO HURTADO LINDES	FECHA	22/07/2021
ID. FIRMA	VH5DPNJ6MKD2R2JQD2BZZVUP26XJXT	PÁGINA	4/5





Avda. Martín Alonso Pinzón nº 6. 21071 Huelva.  
Telf.: 959010600. Fax: 959 01073

[delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es)



Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación: VH5DPNJ6MKD2R2JQD2BZZVUP26XJXT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	PEDRO AMALIO HURTADO LINDES	FECHA	22/07/2021
ID. FIRMA	VH5DPNJ6MKD2R2JQD2BZZVUP26XJXT	PÁGINA	5/5
